

Unidad Desarrollo Comunitario



COMUNA DE RETIRO
24 OCT 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3236 I
RETIRO,
VISTOS: 24 OCT. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$300.000 (Trescientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Bravo Leiva	14.023.492-3	\$150.000	Aporte por concepto de examen médico "Resonancia Magnética Nuclear de vías biliares"
Luis Bravo Guzmán	4.824.595-1	\$150.000	Aporte por concepto de empalme eléctrico a vivienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Signature]
CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/pml
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control